



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Mayo de 1973.-

207/73

Exp.N°385/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a la cátedra "Ingeniería Química I" del Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en su dictamen de fs. 29/30, como asimismo lo solicitado por el citado Departamento mediante la resolución N°08/73 recaída a fs.31/32 y en uso de las atribuciones / conferidas por el Art.103 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar a la Ing.Qco.Zulema del Carmen BATTAGLIOLA de MURPHY, L.C.5.747.734, y al Bioq.Juan Manuel VALDECANTOS, L.E.8.182.835, como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la / cátedra "INGENIERIA QUIMICA I" del Departamento de Ciencias // Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo en curso y por el término de DOS (2) años de acuerdo a lo establecido en el Art.35 de la Ley Universitaria y en mérito a los resultados del presente concurso.-

Art.2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

FR/lef

  
Cont.VICTOR O. G. MENEZ  
Secretario Administrativo

  
Dr. EOLVER MARTINEZ BORELLI  
Rector Organizador